



Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 01 de diciembre de 2014.

**LICENCIADO EN DERECHO  
CARLOS ALBERTO MORENO ALCÁNTARA.  
PRESENTE.**

173

Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en ejercicio de las facultades que me otorgan los artículos 66, 79 fracciones, V y XXVI, 80, fracción II, 82 y 88, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en relación con los numerales 2, 5, párrafo segundo, 6 y 22, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; he tenido a bien designarlo:

## **SECRETARIO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE**

Exhortándolo a desempeñar el cargo conferido con honestidad, responsabilidad y eficacia, como el Estado lo requiere, y hacer cumplir las leyes, ordenamientos normativos, planes y trabajo de gobierno, con apego a los principios de idoneidad, experiencia, honorabilidad, la no discriminación y la equidad de género en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las atribuciones legales correspondientes a su nombramiento, y de las instrucciones que emanen de ésta superioridad.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 59 FRACCIÓN XXXIV, Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y 77 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ERIGIDA EN COLEGIO ELECTORAL, HA TENIDO A BIEN **RATIFICAR** EL PRESENTE NOMBRAMIENTO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 4 de diciembre de 2014.

  
**ZOILA JOSÉ JUAN**  
DIPUTADA SECRETARIA

  
**CARLOS ALBERTO VERA VIDAL**  
DIPUTADO SECRETARIO

  
**ADOLFO GARCÍA MORALES**  
DIPUTADO SECRETARIO

  
**DULCE ALEJANDRA GARCÍA MORLÁN**  
DIPUTADA SECRETARIA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 140, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el CIUDADANO LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, recibe LA PROTESTA DE LEY DEL CIUDADANO LICENCIADO EN DERECHO CARLOS ALBERTO MORENO ALCÁNTARA, como SECRETARIO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, manifestando en éste acto lo siguiente: *CIUDADANO LICENCIADO EN DERECHO CARLOS ALBERTO MORENO ALCÁNTARA, "¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE SECRETARIO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?"*, el interrogado contestó: *"SÍ PROTESTO"*. Acto continuo, el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca dijo: *"SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN"*.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, diciembre 01 de 2014.

  
**LICENCIADO GABINO CUÉ MONTEAGUDO**

Gobernador Constitucional del Estado Libre  
y Soberano de Oaxaca

  
**LICENCIADO EN DERECHO**  
**CARLOS ALBERTO MORENO ALCÁNTARA**

Servidor Público Protestado